

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí  No

OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí  No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>33/2018</b>
FECHA
<b>25/05/2018</b>
ROL
<b>3020-7</b>



### VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS :**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 4879/2017  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 90/2017 de fecha 16/01/2017  
 E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de HABILITACIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS  
ESPECIFICAR  
 ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CENTRAL N° 171

Lote N° 22 , manzana \_\_\_\_\_, localidad o loteo REÑACA BAJO , sector \_\_\_\_\_  
URBANO  
(URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 4879/2017

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 4879/2017 , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

-----  
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-----  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>		R.U.T.
<b>INMOBILIARIA LOS FRESNOS LTDA.</b>		<b>78.548.830-K</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>		R.U.T.
<b>CLAUDIA RIFFO PACHECO</b>		<b>8528624-2</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)</b>		R.U.T.
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE</b>		R.U.T.
<b>HUGO URTUBIA SALDAÑA</b>		<b>8092050-4</b>
<b>NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)</b>		R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO
		CATEGORÍA

**6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA**

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
	<b>POM 18/2017</b>	<b>26/01/2018</b>

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO**

**7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO

**7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	<b>SERVICIOS</b>	<b>ESTACIONAMIENTOS</b>	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
OTROS(ESPECIFICAR)			

**7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA**

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			
EDIFICADA TOTAL			
TOTAL TERRENO			<b>0</b>

**7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MÁXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDÍN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

D.F.L-Nº2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro	
----------	---------	---------	---------	---------	------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO		PARTE		NO
--------------------------	--	------	--	-------	--	----

**7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

**8.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA ( Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$	<b>3.525.667</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$	<b>26.443</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-) \$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:
TOTAL A PAGAR	\$	<b>26.443</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	<b>7356636</b>
	FECHA	<b>27/04/2018</b>

**LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN**

PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA 1/1	EMPLAZAMIENTO Y PLANO GENERAL

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LÁMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

**NOTA:** SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- 1- PROYECTO CORRESPONDE A LA MODIFICACIÓN DE UNA HABILITACIÓN DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADA POR POM. N° 18/2017, DE FECHA 26/01/2017, EN QUE SE MODIFICA LA FACHADA DE LA CASETA DE GUARDIA Y CONTROL MANTENIENDO EL MISMO PRESUPUESTO.
- 2.- CAPACIDAD 14 ESTACIONAMIENTOS.
- 3.- EL PRESENTE PERMISO DEBERA SER RECEPCIONADO UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS AUTORIZADAS.



*[Handwritten signature]*

**JULIO VENTURA BECERRA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE